

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Viernes 1.º de Mayo de 1914

Núm. 4.460

Chimografía madrileña

Pro Tomás Romero

Nosotros no hacemos las cosas a medias; con esto queremos distinguirlas de los próceres de la iniciativa que lanzan una idea como pluma al viento y luego se quedan tranquilos en sus torres de marfil esperando que otros hombres de espíritu constructivo recojan el proyecto para darle forma.

La situación del eminente publicista don Tomás Romero, atascado en las puertas de la vieja Cámara y sin poder jurar el cargo de Senador por falta de medios legales con que probar una renta de 12500 pesetas al año, nos sugirió el pensamiento de un homenaje nacional que salvase del apuro al glorioso escritor y que al mismo tiempo fuese una demostración de que no duermen los sentimientos degenerados que caracterizan a nuestro pueblo hidalgo. Laidos, como no podía menos de suceder tratándose de Tomás Romero y del pueblo español, ha enajado de un modo espléndido, contemos con el apoyo del trust, con ofrecimientos valiosos, con un comité formado por prestigiosas personalidades con la protección entusiasta del gobierno heterodoxo. No se podía esperar mejor fortuna: la renta de don Tomás, sus condiciones legales, para el ejercicio de la senaduría quedan aseguradas, y en el extranjero donde nos suponen un pueblo de bailarines y torreadores, se llevarán un rotando mentís porque les demostraremos una vez más que tenemos un sentimentalismo, una mentalidad y que sabemos honrar a los grandes hombres que se lo merecen.

Abrumados por tanto éxito, vamos a cumplir con nuestra obligación de informar al público de las adhesiones recibidas y de los medios con que contamos. Desde luego se formó un comité presidido por el ilustre literato señor Linares Rivas, en el que figuran veinte presidentes honorarios cuya lista excusamos de publicar, ya que se trata de los presidentes honorarios de todos los comités análogos que se constituyen en España. Secundaron al señor Linares Rivas en su labor patriótica los señores don Miguel Moya, don Alfredo Vicente, don Martín Fernández, don Mariano de Oavia, don Cristóbal de Castro, etc. etc. Como se ve; en la elección de miembros de la Junta se ha procurado prescindir de matices, banderías y exclusivismos. A la Junta pertenecerá también, y en calidad de representante de la Asociación de la Prensa el señor Rodríguez Lázaro y se ha designado para tesorero al eminente economista don Antonio Sacristán.

Una de las primeras adhesiones que recibió la Junta fué la del jefe de gobierno. Dirigió este una carta muy literaria y sumamente conmovedora, en la que dice que leyendo a Tomás Romero aprendió a leer y a escribir y que quiere que después del nombre del Monarca sea el suyo el que encabece la suscripción a beneficio del Maestro. La Junta por unanimidad acordó conferir al Sr. Dato este preciado honor.

Se han recibido también varios donativos en metálico y en especies y se esperan otros que aumenten un poco la suma para dar a conocer las listas. Esta medida de prudencia fué acordada a propuesta del señor Moya, persona experimentadísima en la organización de suscripciones.

Como era de esperar, tratándose del homenaje a un maestro de periodistas, la prensa madrileña responde con entusiasmo. «El Parlamentario» en un vibrante artículo, después de dirigir un llamamiento a la Patria y a la Raza, comunica que sus redactores ceden íntegros sus haberes de tres días. «La Tribuna» ha prometido editar las obras completas de Cánovas y Cervantes cediendo íntegro el producto de su venta. «El Diario de la Marina» ofrece un tanto por ciento de los ingresos que tenga por anuncios, interina permanezca la suscripción abierta. A B C ha prometido los beneficios de un número extraordinario de Gedeón que publicará el retrato de D. Tomás en su primera página, y de los diarios del Trust se sabe que por orden del Sr. Moya se han abierto suscripciones entre los redactores. También se recibieron ofrecimientos, aunque no concretando cantidades, de Ciudad Real y Alcazar de San Juan donde, como nadie ignora, hizo sus primeras armas políticas el glorioso Don Tomás.

A última hora, con gran sentimiento del presidente de la Junta Sr. Linares

Rivas, nos vemos obligados a abrir un paréntesis en el homenaje.

Personas de gran prestigio cuyas indicaciones son para nosotros órdenes terminantes, hicieron ver que el homenaje «Pro Tomás Romero» podía perjudicar el éxito de la suscripción en favor de Galdós que anda un poco flojilla. El argumento nos hizo impresión y hemos aceptado la idea que nos propusieron, ya que no perjudica ni al eximio novelista ni al gran publicista. Se trata de que la suscripción siga siendo una sola mediante el compromiso por parte de D. Benito de que de los productos que se obtengan se compren los títulos de la deuda necesarios para justificar la renta de D. Tomás, si bien los intereses los cobre D. Benito. Es una combinación que suele hacerse mucho.

De modo que ya lo saben los Ayuntamientos, las Diputaciones, los particulares y conviene que lo sepan también hasta las madres. Cuanto se haga en favor de Pérez Galdós resuelva el problema de ese maestro de las buenas letras y gloria nacional de lo más legítimo, que se llama D. Tomás Romero.

Ciriaco Ventalló.

Rosas con espinas

Para, perfumada, hermosa, bella, gentil, hechicera, encendida y orgullosa, destacábase una rosa en medio de una pradera.

Mil flores que al puro ambiente tributaban sus olores, la envidiaban ciegamente, con esa envidia inocente que solo reina entre flores...

Era su cáliz el nido de cien hojas sin iguales, su tallo esbeto y erguido, su color tan encendido, y en fin, sus encantos tales, que olvidando otras mil rosas, y en animada querrela, reñían cien mariposas queriendo todas ansiosas fijar su reposo en ella.

Yo, al verla, quedé extasiado, contemplando su hermosura, con aquel sencilló agrado que causa el gusto enlazado con la gracia y la frescura.

y al punto quise arrancarla, pero no me decidí, por temor de marchitarla; otra vez quise cortarla, y... otra vez me arrepentí.

Por fin contemplando ufano bellezas tan peregrinas, corté su tallo lozano, más ¡ay! al punto en mi mano claváronse sus espinas.

Y en la santidad fuerte, dada por mi mano herida, se deshojó de tal suerte ¡que vino a encontrar la muerte en quien la quiso dar vida!

Al verme ¡pobre de mí! burlado, triste y herido, toda mi calma perdí, y entonces... ¡me arrepentí de no haberme arrepentido!

Y vi que de mil colores mil mariposas huían, olvidando sus amores, y entonces... las demás flores... ¡me parece que reían!

Más cuando, no sin dolor, abandoné la pradera, herido por una flor, oí una voz interior que me habló de esta manera:

«Así los placeres son que el mundo encierra en su seno, ¡fascinadora ilusión! ¡por fuera todo ficción! ¡por dentro todo veneno!»

¡Ilusiones engañosas tan bellas como delicias: de lejos, flores hermosas; de cerca... nidos de rosas... tejidos con sus espinas!

César Francisco Ferrer.

Noticias militares

Destino.—El capitán de infantería del regimiento de la Reina, don Manuel Sagrado Marchena, recién ascendido, ha sido destinado al cuadro de Eventualidades de Larache.

Brigadas.—Al 2.º Establecimiento de

Remonta ha sido destinado el brigada Juan Santiago Paorta, y al Regimiento de Sagunto Manuel Navarro y Martín Carretero.

A su destino.—Ha marchado a su destino el profesor de Equitación don Antonio Cañero Basna.

Destino.—El médico primero don Francisco Chinchilla Rosende, excedente en Córdoba, ha sido destinado al regimiento Almansa número 18.

Pasaporte.—Se ha solicitado pasaporte para el capitán del regimiento de Sagunto don Enrique Lafuente, para Madrid, a la Escuela de tiro.

Comisión.—En comisión del servicio han marchado a Avila el capitán de la Remonta don Pedro Cuadrillero y el veterinario don Antonio Barbancho.

Presentados.—Se han presentado en el Gobierno militar al primer teniente del regimiento de Sagunto don Francisco Morales, que llegó de Sevilla, y el comandante de la Zona don Luis Romero Barragán, que marcha a Madrid con licencia por enfermo.

Poseción.—Se ha encargado de la dirección de este Hospital militar y de la jefatura de los servicios sanitarios de la plaza el subinspector médico don Cayetano Benzo Quevedo, cesando don Amador Hernández, que lo desempeñaba interinamente.

Destinos.—Han sido destinados los sargentos de la guardia civil Francisco Alán Mesa a la Comandancia de Córdoba y Manuel Nieto Escamilla, de la de Córdoba a la de Sevilla.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

En la Universidad de Sevilla, se han recibido los títulos de bachiller expedidos a favor de don Francisco Chavero Marino, del Instituto de Osra y don Magdalena María Peñasco García, del de Córdoba.

—La Universidad de Sevilla ha anunciado a concurso la provisión de dos plazas de ayudantes de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de esta capital.

—Ha sido desestimada una instancia del maestro de Montilla don Luis Castro Escribano, en la que solicitaba fuese anulado el nombramiento hecho a favor de un maestro auxiliar de aquella ciudad para desempeñar la clase de adultos.

—La Sección Administrativa ha comunicado al Rectorado que desde las pasadas Pascuas se encuentra ausente de su destino la maestra de Ojuelos Altos, según denuncia presentada por los vecinos de dicha aldea, que confirma el alcalde a requerimiento de la Sección.

—La Alcaldía de Carcabuy ha remitido el expediente de la maestra de párvulos de aquel pueblo doña María Josefa Valdevera Castro, por hallarse comprendida en el caso 5.º del artículo 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

Por Pueblo Nuevo

Hoy vamos a transcribir dos cartas tal cual las hemos hallado; aunque tarde constará en esta sección que las cantidades llegaron a su destino.

Vega de Trubia 29-3-14.—Muy distinguida señora: Aunque mis deseos sean muy grandes en poder ayudarles para obra tan grande y hermosa como es el edificar una morada al Señor, por ahora solo puedo enviarles esas cincuenta pesetas. En cuanto a mis amistades ya veremos lo que se puede reunir, aunque no tengo esperanza de que sea mucho porque créame la gente está cansada de tanto petitorio. Como por desgracia, lo bueno abunda poco, tienen que recorrer mucho pero con la confianza puesta en Aquel que todo lo puede ya veremos si se reúne algo.

Queda a su disposición para todo lo que pueda servirles su afirma. y s. s. q. b. s. m. Teresa Tuñón.

La señora doña Teresa Tuñón merece nuestros más calurosos aplausos. Su limosna (respectable como su fe y su esfuerzo nos anima sobremedera. Tiene razón hasta la pared de enfrente: esta obra sigue y seguirá adelante con el favor de Dios. Si son grandes las dificultades que se presentan, si los obstáculos parecen insuperables Aquel que todo lo puede allanará las primeras y hará que desaparezcan las segundas. ¡adelante con la obra del Señor!

La otra carta es de San Sebastián. La señora Angela Illana nos ha remitido ya varias veces respetables cantidades. Su labor sobrepaja en gran manera a lo que recauda, pero con todo sigue adelante sin desmayar. He aquí su carta: San Sebastián 14 Marzo 1914. Mi apreciable señora: Escriban ustedes un artículo refiriendo todo minuciosamente con todas las circunstancias del estado en que se encuentra ese pueblo sin Iglesia. Puede empezar el artículo con este epígrafe «Un llamamiento al católico pueblo de San Sebastián». Ese artículo lo llevaré yo misma a la redacción de un periódico de ésta y si puedo a otro

de Bilbao y a ver si así conseguimos algo. Yo me encargaré de recibir en mi casa los donativos. Cuanto me alegraría si pudiera volverlos a mandar alguna otra cantidad.

Mándenme enseguida el consabido artículo. Ahora que estamos en la Cuarema es muy buena época y si no conseguimos lo que deseamos volveremos otra vez a lo mismo en el verano.

Ya pedire a la Sagrada Familia para que los ayude en todo y también les suplico hagan lo mismo conmigo. Queda de V. at. y segura servidora, Angela Illana Camicas.

He aquí una señora, que utilizaría el Padro Dueso para la Cofradía de Legionarios. Sentimos no haber podido satisfacer los deseos de esta señora. El verano, Dios mediante, volveremos a la carga y la daremos gusto.

Si el lector se fijó en nuestra última crónica habrá visto que al final decíamos así: «Suscripción abierta para continuar las obras.» Porque lo del solar, amigos y queridísimos lectores, se pagó. Si, nosotros—y el cronista más que ninguno porque experimenta esa especie de secreta ó íntima satisfacción al ver el resultado de unas «esperanzas»—tenemos verdadero placer en dar cuenta a nuestros lectores de lo que han hecho nuestras damas con el dinero recibido.

Desde Enero de 1910 a Marzo de 1914 han entrado en caja 18.774.92. Pagados todos los gastos del solar, con el auxilio de parte de lo recaudado en casa de la distinguida señorita y tesorera de la Junta de Damas de la capital, pagados, repetimos, los gastos del solar, traslado del culto, construcción de la tómbola, viajes, etc., en la Caja de las Damas de Puebla nuevo queda un efectivo de 26 pesetas y en la Caja de Córdoba otro de 2.631.60. Sabemos que hay varias copias de ese estado de cuentas y esa es la causa por la cual no consignamos más por menudo, por la extensión que va adquiriendo la presente crónica.

Las Damas—por algo tiene la mujer la ciencia del pormenor—han presentado unas cuentas admirablemente confeccionadas. Con todo ello acrece de una manera extraordinaria el entusiasmo. Las cantidades de la capital estarán siempre a disposición del Prelado para que disponga de ellas, y las de Puebla nuevo unidas a las de Córdoba, irán engrosando hasta que cantemos victoria. El señor párroco está de enhorabuena y se la damos muy cumplida, pues de esas huestas así despararradas brotará la anhelada unificación, la música resultante que nos dará la victoria. Si nosotros pudiéramos conseguir en provincias dos tesoreras como las de Puebla nuevo y Córdoba, bien pronto pretuldríamos el himno del triunfo.

Pero todo llegará: las cantidades de hoy están incluidas en el estado de cuentas que más adelante indicamos, las consignamos para satisfacción de los piadosos donantes.—Jacinto Verne.

Suscripción abierta para costear las obras etc.

Suma anterior, 9.888.55 pesetas. Vega de Trubia: D.ª Teresa Tuñón, 50.
De Lucena: D.ª Araceli Valdecañas, 5.
Doña Carmen Roldán, viuda de Gámez, 5.
Doña Concepción Bergillos, 2.
Doña Josefa Burgos, 5.
Doña Natividad Lara, 5. Total, 72.
NOTA.—En adelante, nuestra suscripción se iniciará; con los fondos que hay en efectivo que son los siguientes: 2.707.00.

Crónica Provincial

De San Sebastián de los Ballesteros

La justicia municipal en este pueblo

La oficina del Juzgado en esta villa está en el mismo local en donde está la de la Alcaldía y ocurre muchas veces que tienen que demorarse los juicios por estar el local ocupado por el alcalde y concejales. Me consta que el digno juez don Nicolás Oriado Gallar se ha dirigido en comunicación al alcalde para que le facilite local adecuado, según lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 11 de Julio de 1872, pero sin resultado.

Un fiscal inútil

El fiscal de este Juzgado don Juan Giraldo Roví es un señor de más de 70 años que no puede leer ni escribir a causa de un padecimiento que tiene en la vista. Este señor, cuando tiene que concurrir a un juicio y el juez le concede la palabra, se dirige al secretario y le dice: «Mira el Código a ver la penalidad que hay que imponer.»

En una ocasión un juez le llamó la atención, contestando lo dicho fiscal: «Si no ve ¡dijé no puedo!» A lo que el juez le contestó: «Si usted no ve ó no puede, delegue ó renuncie.» Al día siguiente delegó en el suplente, pero en cuanto hubo nuevo juez volvió a encargarse de la fiscalía, siguiendo como antes. Esto es bochornoso y se presta a la censura de este vecindario, quedando la justicia maltratada, por lo que llamamos la atención de las autoridades que están llamadas a evitarlo.

Un mitin

Anoche se celebró un mitin para protestar del repartimiento de consumos. Acudió todo el pueblo y hubo orden completo.

Las cuotas por consumos

Ayer se presentaron al alcalde dos

vecinos de ésta acompañados de tres concejales, los cuales le entregaron a dicha autoridad una instancia en suplica de que por la Secretaría se extendiera un certificado en el que constaran las cuotas que por consumos pagaron varios vecinos de ésta en el año pasado de 1913 y las que en este año se les han asignado, contestándoles referida autoridad que él no estaba facultado para expedir esta clase de documentos.

En vista de la negativa, se presentaron en el juzgado municipal para que éste los amparara en sus derechos, pues que lo creían justo. Según tengo entendido, el juzgado creyendo justa la petición, formó diligencias para el esclarecimiento de los hechos denunciados, los cuales han sido remitidos al señor juez de instrucción del partido. Esto de los consumos presenta mal cariz en este pueblo. Dios quiera que no suceda nada, y que los ánimos estén muy excitados.—Luciano.

De Villanueva de Córdoba

De teatro

El domingo pasado, con un lleno extraordinario, se celebró una magnífica función en el Teatro Variedades por la sociedad «La Filantropía». En ésta, como en las demás funciones, serán destinados los productos para la Cocina Económica, que se inauguró el 19 del corriente, repartiendo gratis cien raciones para los necesitados.

La obra que se puso en escena fué la comedia en tres actos de los hermanos Quintero «El genio alegre» y el juguete cómico en un acto «La partida de ajedrez», desempeñada admirablemente por la simpática señorita Amalia Camacho y los señores Felipe Ocaña, José Sánchez y Juan Ocaña.

En «El genio alegre» tomaron parte las simpáticas señoritas Dolores de Trupelacios, Anita Cano, Amalia Camacho, Francisca Romero Moreno y los distinguidos señores don José Sánchez, don Tamez Márquez, don Felipe Ocaña, don Rafael Fernández, don Juan Ocaña (hijo) y don Cipriano Sánchez y Fernández.

La obra fué muy aplaudida por lo bien que desempeñaron sus papeles los aficionados, que nos hicieron pasar un rato agradable en tan simpática fiesta. La sinfonía la amenizó el quinteto del señor Yun y en dicha función se estrenó una preciosa decoración debida al conocido escenógrafo don Epifanio Carrión.

Reciban nuestros plácemes los jóvenes aficionados, pues así tendrán comida los desheredados de la fortuna y Dios premiará las buenas obras.—T.

De Villaviciosa

La Adoración Nocturna

El año anterior tenía dispuesto esta asociación de Adoradores celebrar la fiesta de las Espigas en la Fonda Santa Elisa, y no pudo llevarla a cabo por haberse dejado para el día de San Pedro, en cuya fecha terminó la época de los agüitos, y no se pudo celebrar.

Este año se piensa en lo mismo, si se consigue el permiso de la autoridad eclesiástica y de los dueños de la referida fonda; se celebrará en todo el mes de Junio antes que termine la temporada, con el fin de dar mayor solemnidad a la fiesta. Con este motivo se llevará la hermosa custodia, que como otro don Juan López de Segura, dejó en Madrid 600 pesetas destinadas a un objeto de tanto carácter, en ésta también don Antonio Vargas Sánchez, dejó otras 500 pesetas para una custodia, la cual se fabrica en Córdoba, aumentando su valor varios reales parientes del finado don Antonio Vargas.

La capilla donde se celebraba tan hermosa fiesta es preciosa, como la situación de la hermosa fonda, del gran Balneario de Peñas Blancas.

Se esperan comisiones de Córdoba así como de los pueblos vecinos dando así una prueba más grande del amor y veneración al augustos y admirable Sacramento de la Sagrada Eucaristía. La facilidad del viaje no puede ser mayor; la llegada de los trenes a la estación de Alhondiguilla es a las cuatro de la tarde; los de Almorchón y los de Córdoba a las seis; da tiempo para trasladarse al Balneario en coches que estarán preparados, así como al regreso, que será de ocho de la mañana a once de la misma.

Tanto los gastos de la cena, como el precio de coches, en los anuncios que se repartan se dirá con anticipación.—Co-responsal.

De otros pueblos

Penas y medidas

En los días 5, 6 y 7 del presente mes de Mayo se verificará la contrastación de penas y medidas en Fuente Objana y una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: La Granjuela, Valsequillo, Los Bazquez, Pueblo Nuevo del Terrible, Pellarroyo, Esmeze, Villanueva del Rey, Espiel y Villaharta.

Mañana Sábado día 2 de Mayo

A las seis de la tarde, reapertura del
GRAN TOSTADERO DE CAFE

Productos alimenticios, Vinos, Licores, Aguardientes y Refrescos espumosos, estilo Americano y Barcino, Cervezas al grifo y toda clase de Bebidas de las mejores marcas de

Miguel Tapias y Boleda

34, Plaza de la Almagra, 34
(AL LADO DE LA BOTICA DEL DOCTOR VILLEGAS)

Vacante

Se halla vacante una plaza de médico titular en Luena, dotada con el haber de 2.000 pesetas. Se proveerá por concurso en el plazo de 30 días.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente auxiliar para los Pósitos de Frente Obajuna, Belmez, Blázquez y Valsequillo don José Fernández González, siendo destituido en el mismo cargo don Francisco Jiménez, que lo desempeñaba.

Reclamado

La benemérita de Priego ha detenido a José González Delgado, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Santafé (Granada).

Hurtos

La Chica Carlota ha sido hurtada tres cerdos, de la propiedad de los hermanos vecinos de la misma, Diego y Antonio Ariza Alaz, ignorándose su paradero.

De la aldea de Jurada, del término de Hornachuelos, también han sido hurtadas cuatro caballerías a Joaquín García García, de Palma del Río.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Atanasio, obispo y doctor.

Jubileo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la Excmo. señora doña Magdalena Burgos, por sus difuntos Capuchinos.—Mañana al toque de oraciones último día de novena a la Divina Pastora, con sermón. Los cultos se terminan con los gozos a la Divina Pastora, Salve y reserva. Predicará mañana el R. P. Fray Salvador de Sevilla.

Asistirá a estos cultos la renombrada capilla de los PP. Trinitarios.

Santa Ana.—Mañana sexto día del septenario al Patrocinio de San José. A las siete de la mañana durante la misa conventual habrá exposición menor de S. D. M., haciéndose después el ejercicio y terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

MES DE MARÍA

Sagrario.—A las ocho de la mañana se dirá una misa en el altar de Nra. Sra. del Amparo, durante la cual se rezará el Santo Rosario y seguido del ejercicio propio del día. Los domingos y días festivos se hará después de la Misa mayor.

Santa Marina.—Todos los días, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se practicará el piadoso ejercicio de las Flores en honor de María Santísima, cantándose el Santo Rosario y apropiadas composiciones por un coro de niñas.

Los domingos y días festivos, por concesión del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se expondrá S. D. M., predicando el señor Rector.

Encarnación. Todos los días se hará el ejercicio a las cinco y media de la tarde; los sábados salve solemne.

El domingo 3 se celebrará una solemne función al Patrocinio del glorioso Patriarca San José, a las diez de la mañana, siendo orador el señor don José Serrano Aguilera, coadjutor de San Miguel.

San Pablo.—El mes de las flores por la mañana y por la tarde. Por la mañana rezado durante la primera misa que es a las cinco y media, y por la tarde, al toque de oraciones, rosario, ejercicio del mes y cánticos propios para dichos cultos.

Los Dolores.—Durante la Misa que se celebra a las nueve. Los domingos a las diez y media. San Hipólito.—Durante todo el mes de Mayo la Congregación de Hijas de María ofrecerá a su Excmo. Patrona los cultos propios del Mes de María, en la Misa de ocho, con lectura y cánticos.

Ermita de la Aurora.—Desde el día 1.º de Mayo todas las noches, media hora después del toque de oraciones, se hará en esta ermita, calle San Fernando, el ejercicio del mes de María, cantando varias señoritas de la feligresía.

Las misas que se digan en la iglesia de Capuchinos el día 4, por los RR. PP. de la Comunidad y señores sacerdotes que gusten, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel María Courtney y de la Torre (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés el sábado 2 de Marzo desde las siete y media en adelante serán aplicadas en sufragio del alma de doña María Jesús Barbujo Vargel, (q. e. p. d.).

Su desconsolado viudo don Pedro Pablos Saenz, hijos doña María Jesús, doña Carmen, don José, don Angel y don Pedro, hijos políticos don Juan del Prado y Porras y D. Guillermo de Luque y Pérez, ruegan a sus amigos encomienden el alma de la finada a la Santísima Virgen del Carmen y a Dios Nuestro Señor. Este periódico se publica con censura eclesiástica.

AUTOMOVIL

Se alquila para excursiones y paseos. Parador: Plaza de Cánovas, esquina a la calle Victoriao Rivera.—Teléfono número 4.

En el Gobierno civil

Por R. D. se ha autorizado a los Gobernadores civiles de las provincias, en delegación del Ministro de Fomento, para que hasta el 25 de Mayo próximo puedan declarar, con carácter provisional, la utilidad pública de caminos vecinales y puentes económicos que se hayan sometido a información pública durante el plazo prescrito de quince días y respecto de la cual no tengan en la alguna, sin perjuicio de ser resuelta definitivamente dicha declaración por el señor Ministro de Fomento antes de después de la celebración del citado Concurso en el indicado día 25 de Mayo.

El Gobernador civil ha aprobado los repartimientos de arbitrios extraordinarios, formados por los ayuntamientos de Encinas Reales y La Victoria, con objeto de cubrir el déficit que respectivamente les resulta en sus presupuestos ordinarios del corriente año.

Ha sido aprobado el reglamento por el cual ha de regirse la nueva sociedad de Montorque, titulada el «Porvenir en el trabajo».

NOTIAS DE HACIENDA

Mañana no habrá oficinas en esta dependencia por la fiesta del día.

Para el lunes se ha hecho el señalamiento de pago de un libramiento por 41.118'87 pesetas a favor del Depositario pagador.

Los inspectores de Hacienda don Manuel de la Rosa y don José Posadillo, han cesado en la Inspección de Córdoba, y continuarán encargados de la de la provincia.

Se han recibido las órdenes para que desde 1.º del actual se abone a don Manuel Gallo Molina, 487'50 pesetas mensuales, como retirado.

De la Alcaldía

EL REPARTO

Habiéndose procedido por la Junta Administrativa Municipal, reunida en la forma que dispone la Ley, al repartimiento vecinal acordado por el Excmo. Ayuntamiento para cubrir el déficit que resultaría en el presupuesto vigente por la supresión del impuesto de Inquilinato, se pone en conocimiento de estos vecinos que en la Sección municipal de Arbitrios, durante las horas de oficina y por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, queda de manifiesto al público el expresado reparto para que puedan examinarlo los vecinos que estimen oportuno ejercitar este derecho, produciendo en su caso las reclamaciones que juzgan procedentes contra las cuotas que se hayan sido asignadas, bien entendido que, según reiterada jurisprudencia del T. C., no son admisibles ni pueden prosperar los recursos que se entablen fuera de dicho término.

Córdoba 29 de Abril de 1918.—El Alcalde, M. Enriquez.

Crónica Local

El mes de María

El M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P. Dr. D. Francisco de P. Parés, ha dictado una circular para el mes de Mayo, en la que dice: «Consagrado este mes de modo especial para honrar a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, es nuestro deseo y así lo recomendamos, que se practique el piadoso ejercicio de las Flores, en las iglesias de esta Diócesis como obsequio y alabanza a tan bendecida Madre, y para obtener su poderosa protección y auxilio en todas nuestras necesidades. A fin que estos cultos revistan mayor solemnidad, autorizamos a los señores Párrocos y encargados de iglesias de la Diócesis, para que en los días festivos que ocurran durante el mes de Mayo y servatis servandis, se exponga Su Divina Majestad a la adoración de los fieles.»

En la Audiencia

Juicios por el lunes: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Rafael González Millán, defensor el señor Ortega. Sección segunda, jurados, Aguilera, abusos deshonestos, contra Antonio López Calero, defensor el señor Obregón.

Revista

Esta tarde ha estado en la Audiencia la Junta de cárcel, pasando revista a 84 penados que existen en esta prisión.

Recompensas

Continuamos la publicación de recompensas a clases del Regimiento de la Reina por su comportamiento en Laroche desde el 25 de Julio a fin de Diciembre último.

Crúz plata del mérito militar roja sin pensión a los cabos Liborio Coronado Teba, Francisco Antimez Camuñas, Francisco Soler Amorós, Máximo García Trojillo, don Miguel Cruz Morales, Tomás Gutiérrez Vidal, Roque Alias Hernández, Federico Barragán Valencia, Antonio Fernández Candalejo, Julián Espinosa Ubeda, Ramón Fernández Rodríguez, Santiago Morales Martín, Félix Fernández Barrero, Pedro Ouenca Cañete, Wenceslao Arenas Alcázar, Salvador Amorós Antón, Manuel Portales Moreno, Joaquín Albaide Espinosa, Pedro Cañete Estepa, Juan Mallén Villanueva, Donato Badía Ortega, Francisco Mateo Guerra, Silvio Pérez Ugarte, Justo Saro Torralbo, Francisco Molina Fernández, Antonio Patón Ramírez, José Extremera Sánchez, Carlos Cobos Vilchez y Diego Jiménez Ponce.

Igual cruz pero pasionada con 250 hasta el ascenso a sargento a los cabos Juan Corbi Martínez, Francisco Garezza Sánchez, Jenaro Meléndez Rodríguez, Andrés Agapito Martínez, Antonio Soría Fernández, José Jurado Vaca, Ramón Ruiz Juárez, Benito Fernández Oerrate, Tomás Tudela Tudela, cabo de cornetas Félix Pain Peña, cabo de tamborés Bibiano Ramos Machorgo, cabos Antonio Siles Escudero, Anastasio Mascañena Muñoz, Rafael Guirado Uceda, Julián Laguna Serrano, Emilio Castellano Maña.

Además el cabo José Torres Santiago que resultó herido ha sido ascendido al empleo de sargento.

El «Boletín Eclesiástico»

El Boletín Eclesiástico de este Obispado, publicado hoy, contiene el sumario siguiente:

Circular del Gobierno Eclesiástico, S. P., sobre el mes de Mayo.—Item interesando a los Superiores de Familias Religiosas la pronta contestación a ciertas preguntas que se les hizo relacionadas con la enseñanza de la doctrina cristiana.—Idem exigiendo a los Párrocos que contesten en el plazo que se les fija ciertas preguntas sobre emigración.—Aviso importante.—Real orden sobre emigración.—Cuotas aprobadas.—Plata Unión para la comunión de los niños.—Necrología.

Título

La Universidad de Granada ha remitido a este Gobierno civil el título de licenciado en Derecho expedido a favor de don Agustín Ortiz y Fernández, de Luque.

Socorro

La asociación de señoras que preside Doña Victoria, ha remitido 1.250 pesetas a los padres del soldado Gregorio Luena Barruco, de Castro del Río.

Escuela taurina cordobesa

Próxima nuestra gran feria de la Salud, la Junta Directiva de esta Escuela ha acordado que durante el mes de Mayo se den lecciones solo los domingos 3 y 10 con objeto de proceder al arreglo del circo taurino.

También en el mes de Junio se dará una lección a beneficio de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital. En la lección del domingo se dará muerte a cinco novillas por los alumnos espadas Vicente Aguilar (Vicentillo), Enrique Bejarano Sánchez, José Arribas Lora y Rafael del Pino. La quinta novilla será estoqueada por el alumnado a quien corresponda en sorteo.

Telefonista

Ha reingresado en la central de teléfono interurbanos, después de cumplir sus deberes con la Patria como soldado de cuota, don Carlos González Torres, a quien se ha ascendido a recaudador.

El médico don Valentín Montero

Nuestro estimado amigo viene para asuntos profesionales a nuestra ciudad el próximo domingo y nos ruega participemos a nuestra clientela que recibirá consultas de 12 a 5 de la tarde, a quien lo necesite. Avenida de Cervantes, número 16.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Ordóñez Muñoz y don José Gamiz Gómez, de Priego; don José Fernández Córdoba, de Bujalance; don Manuel Ortiz Egea, de Córdoba, y don Daniel Muñoz Infante, de La Granjuela.

El Licor del Polo no se vende ni al cuarteo ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos. Frasco 1'50.

Centro Católico

Como reglamentariamente disponen los estatutos, anoche terminaron las clases de la Escuela nocturna, que para adultos sostiene este Centro Católico en su domicilio social Patio de San Francisco, sin número.

Los matriculados en el presente curso han sido setenta y dos, mayores de quince años, obreros de distintos ramos.

A más de los conocimientos propios de la primera enseñanza, los alumnos han recibido algunas nociones de dibujo lineal y natural, asignatura en la que han realizado trabajos verdaderamente notables, dignos de figurar en un museo pedagógico.

La distribución de premios a los alumnos, que más se han distinguido por su aplicación y constancia, tendrá lugar en el próximo mes de Octubre, al abrir el nuevo curso, con objeto de dar mayor solemnidad al acto con la presencia de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado.

Secretario

Se ha posesionado del cargo de secretario interino del Ayuntamiento de Santaella don Miguel Millán García.

La fiesta de la Santa Cruz

En 10 de Enero de 1792, Nuestro Santísimo Padre Pío VI, concedió Indulgencias plenarias perpétuas a todos los fieles, que confesados y comungados visiten devotamente cada año la Iglesia del Convento de Santa Cruz el 3 de Mayo, desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del sol de dicho día y rueguen al Señor por la paz y concordia entre los reyes y príncipes cristianos y demás necesidades de la Santa Iglesia.

El día 3 de los corrientes, a las nueve de la mañana, solemne función a su Excelencia Titular, en la que predicará el señor doctor don Luis León Muñoz, capellán de dicho Convento, con exposición de S. D. M.

El mismo día a las seis de la tarde, el ejercicio propio del mes, rezo del Santo Rosario, letanía cantada, motetes y reservas.

En favor de los presos

Hemos recibido para la biblioteca de los presos, las siguientes obras de don Fidel Bermejo, canónigo de la S. I. C.: La Rosa mística, Guía de la mujer, Novísima pasionaria, Máximas eternas, Varios devocionarios y libritos de devoción, Lecciones de urbanidad (2 tomos), La juventud (cartas), Religión y moral, El evangelio para los niños, Catecismo de agricultura, Novena a San Luis Gonzaga, Avisos a los padres de familia, 5 folletos del Apostolado de la Prensa, Pío IX, Deberes de los católicos en las elecciones, Los desconocidos, Historia universal, Sacrilegos y traidores, Secretos de la masonería.

De D. Mariano Amaya, varios números de la Semana Católica, Lectura Dominical y otras revistas católicas.

De D. Julio Alarcón García: Vida de Cristo, Prácticas, Gramática, Camino de la Cruz, El por qué de la Iglesia.

Vacante

En la iglesia catedral de Cádiz existe una vacante de canónigo magistral la cual se cubrirá entre los opositores que antes de sesenta días soliciten concurrir a las oposiciones anunciadas.

La fiesta de la rosa

El domingo, fiesta de la rosa en San Agustín, será el Rosario solemne con manifiesto todo el día, en el que irán alternando seis secciones cada hora, rezando las tres partes de Rosario.

Todas las asociadas llevarán un ramillete de flores para bendecirlas. En el «Boletín religioso» de mañana detallaremos estos cultos.

930 pesetas

A esa cantidad asciende la venta que hizo el día 15 de Abril, la acreditada casa de tejidos de Nicolás Guirao. Conforme con lo que tiene prometido a sus clientes, devolverá íntegra esa cantidad a los que hicieron sus compras dicho día 15, que es el favorecido en el sorteo celebrado hoy. Es un sistema nuevo y digno de elogio.

De telégrafos

Ha llegado de Linares donde ha estado en comisión del servicio, el oficial de telégrafos, don Enrique Capitán.

Pobre anciano

Sotero Jurado Muñoz, de 66 años, sufrió un vómito de sangre en la calle Alfonso XIII. Fue auxiliado por el médico señor Sisternes y trasladado a su domicilio después.

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar
Donde está la fotografía

Probad los chocolates que elabora
HIPOLITO CABRERA
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO
Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre al público.
Fíjese en este detalle.

Comisión provincial

Sesión extraordinaria de hoy

La preside don Antonio Moreno Rubio, que toma posesión de la vicepresidencia, y dirige a sus compañeros un cariñoso saludo.

Se acuerda que en las ausencias y enfermedades sustituya al vicepresidente don José Vargas Luna.

Se dispone que el diputado don Antonio Oana sea el vocal que ha de asistir a las bastas y concursos que celebre la Corporación.

Se nombran diputados visitadores de la Casa Hospicio a don Alejandro Muñoz Rivera y don José Lora Daza, de la Casa Expositiva a don Francisco Muñoz Cobo y don Pedro del Río, del Hospital de Agudos don Francisco Bares y don José Vargas Luna y del Hospital de Crónicos don Antonio Oana y don José Serrano Ramos.

Se señalan los días 4, 5, 15, 16, 18, 19, 29 y 30 para celebrar sesiones ordinarias durante el presente mes y se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

Mañana celebra sus días don Atanasio Sain de la Torre.

Ha estado en Córdoba el párroco de Pedroche don Francisco del Pino Jiménez, que siguió su viaje a Andújar y Marmolejo.

Llegó de Valenzuela el coadjutor don Antonio J. Zafra Poyato.

De Sevilla llegó el aristócrata inglés sir Ricardo Specens.

Procedente de la República Argentina donde residen llegaron anoche don Saturnino Llorente, su distinguida esposa doña Concepción Carbonell y sus pequeños hijos.

De Sevilla llegó la marquesa del Mérito.

De Bujalance llegó el rico propietario don Antonio Zurita Vera.

Está en Córdoba el ingeniero jefe de la 4.ª División de ferrocarriles, don Diego Alvarez de los Corrales.

Llegó de Castro del Río, don Eugenio R. Riobóo, rico propietario.

Los diputados provinciales, don Carlos Garrido, don Enrique Porras del Castillo, don José Vargas Luna, don José Torrico García, don Alejandro Muñoz Rivera, don José Serrano Ramos y don Carlos Vaca, se encuentran en esta capital desde ayer.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Cecilia Burgos de Muñoz Cobo, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora D.ª Mercedes Urrutic, digna esposa de don Luis Jiménez Caro. Felicitamos a los padres por tan fausto suceso familiar.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, a ptas. 20'00 los cien kilos s/w. Córdoba, en vase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, a 28 rles. fanega s/w. Córdoba y a 26 s/w. Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se le servirá a domicilio.

CASA JOSE BARRAL, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 25 Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso, a 2'68.

Ternera con hueso, a 2'36; idem masa sin hueso, 3'36.

Macho, 1'64.

Borrugo, 1'74.

PRECIOS DEL TOCINO

Tocinos para dentro: por kilos, a 2'25 pesetas kilo. Desde 11'500 kls. en adelante, a 2'00 pesetas kilo.

Tocinos para fuera: a 1'75 ptas. kilo, desde 25 kilos en adelante.

Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.

Pan extra catalán, a 0'46 kilo; idem 1.ª, a 0'42; idem de familia ó labor a 88.

Clinica de las enfermedades de los ojos y Cirugía general del especialista
Dr. Pérez Jiménez

Calle Pedregosa, números 4 y 6

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4

CONSULTAS Y OPERACIONES EN LA PROVINCIA

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan en adelante se arrienda un bonito y cómodo piso, calle García Lovers número 8. Para tratar, calle Reloj, 2, principal.

CAPARRÓS Y COMPAÑÍA

Almacenistas de Coloniales

IMPORTADORES DE BACALAO Y CAFÉS

CARBURO DE CALCIO

PLAZA DE COLÓN, 1

CORDOBA

INSTALACIONES DE PARARRAYOS POR SISTEMAS MODERNOS

J. Dalmau Montero, S. en C.

Puntas múltiples y sencillas, de cobre electrolítico, con la central de platino.—Cable galvanizado.—Cable de cobre rojo.—Cinta de cobre estañado.—Soportes y grapas.—Abrazaderas galvanizadas y de bronce fosforoso.—Placas de tierra estrella, múltiples, de cobre estañado y bronce fosforoso.

Personal práctico, especializado en instalaciones de pararrayos. Presupuestos gratis para instalaciones completas, acompañando plano de zona protegida.

Todas las instalaciones que hacemos son probadas a su terminación y las garantizamos por un año.

J. Dalmau Montero, S. en C.

Madrid: Fuentes, 12.

Barcelona: R. Universidad 20.

Concesionarios de la importante instalación de LA MEZQUITA de Córdoba

Sánchez Hnos.

Como todas las temporadas presenta en la actual abundantes colecciones de las últimas novedades en trajes de Señora y Caballero y cuanto el público desee, siempre a precio fijo verdad, con gran economía.

En sus acreditados Talleres de Sastrería pueden vestirse con la mayor elegancia desde 35 a 100 pesetas los trajes ingleses.

Cada día es más creciente el favor que el público nos hace visitando nuestra sección de sombreros para Señora y Niños, donde por poco precio encuentran las últimas creaciones de la moda y un surtido abundante.

Se reciben todas las semanas los últimos modelos de París.

Se hacen composturas en los sombreros y se venden sueltos cuantos accesorios deseen para los mismos.

Conviene a todo comprador visitar esta casa que tiene acreditado lo que anuncia.

Todos los martes venta de retales y artículos rebajados de precio.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
a prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 24, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional

Madrid 1 (12:40).

Acaba de verificarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

8.890, Tijola-Madrid-Bilbao

Con 60.000

24.471, Cuevas de Vera-Linea-Madrid

Con 20.000

21.629, Ceuta-Barcelona-Bilbao

Con 1.500

17076 09604 00210 32553 04928
06092 29750 07519 28318 26360
16948 27816 15576 32617 30096
12462 10836 14357 18572 17996.

La Bolsa

Madrid 1 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 80'00.—El 5 por 100 amortizable, a 100'60.—Cédulas hipotecarias, a 00'00.—Las acciones del Banco de España, a 451'50.—Las de la Tabacalera, a 292'50.—Banco Español de Crédito, a 000'00.—Los francos, a 6'10.—Las libras esterlinas, a 26'68.

Política

Madrid 1 (tres tarde)

Madrid 1 (seis tarde)

Los socialistas

Esta mañana se ha celebrado la manifestación socialista anunciada. Los grupos se reunieron en la Plaza de Isabel II. Presidía la manifestación Pablo Iglesias y los demás individuos que constituyen el comité de la Agrupación socialista y la Junta Directiva de la Casa Pueblo.

Se ha notado que las comisiones que han concurrido eran menos nutridas que otros años.

La más nutrida la era la de albañiles,

Ha llamado la atención que entre los manifestantes figuraban la mayoría de los barrenderos del Ayuntamiento, de uniforme, y eran los que con más entusiasmo cantaban el himno de la internacional. Todas las sociedades llevaban banderas.

Han asistido las agrupaciones feministas, y los niños de las escuelas laicas, algunos tan pequeños, que inspiraban compasión a los espectadores.

Durante la hora de la manifestación, se interrumpió la circulación en la Puerta del Sol, calle Alcalá y Barquillo.

El público que se veía imposibilitado de marchar a sus cotidianos quehaceres, protestaba. En la calle del Barquillo estuvo la manifestación detenida largo rato.

En la calle Alcalá hubo algunos incidentes, sin importancia, porque los socialistas no querían que pasara automóviles.

Pablo Iglesias y sus acompañantes estuvieron en la presidencia del Consejo entregando sus conclusiones al señor Dato.

Luego Pablo Iglesias se asomó a uno de los balcones de la Casa del Pueblo y pronunció su acostumbrado discurso.

Despacho

Hoy han despachado con el monarca los señores Dato, Ugarte y Bergamín.

Conclusiones

Dato nos dijo que esta mañana le visitaron los socialistas entregándole las conclusiones conocidas. Entre otras cosas les pidieron la terminación de la guerra de África y que se pusieran en vigor leyes en favor de la clase obrera que no se cumplen. Piliéron que se dictaran otras de carácter social. Hablaron del pleito de los farmacéuticos y la mutualidad obrera.

El señor Dato les contestó que transmitiría sus deseos a sus compañeros de gobierno y que éste continuaría su

obra de legislación social anunciada en el mensaje.

En cuanto a la guerra con Marruecos hizo constar el señor Dato que el gobierno no la desea pero que no puede descuidarse en la defensa de sus propios intereses y en cumplimiento de los compromisos internacionales.

Consta que esta guerra es no solo de defensa sino para el engrandecimiento nacional, cuyos beneficios llegarán al pobre el día de mañana con el aumento de riqueza que ha de traernos la labor de España en África.

Para mañana

El día de mañana es fiesta nacional y el Rey no despachará con ningún ministro.

Dato piensa pasar en el campo el día de mañana y el domingo.

Giolitti

Se espera la llegada a Madrid del expresidente del Consejo de ministros italiano Giolitti. Viene sin carácter político. El señor Dato dedicó grandes elogios a dicho señor.

Un amigo

En breve llegará a Madrid Mr. Roosevelt expresidente de la República de los Estados Unidos, el cual viene para asistir a la boda de su hija con el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Este Roosevelt, cuando la guerra hispano yanqui, equipó un regimiento a su costa contra España.

Firma de Fomento

El Rey ha sancionado con su firma los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de riegos del alto Aragón.

Otro decreto sobre epizootia de las plagas del campo.

Otro de protección a la industria sedera.

Reglas sobre repoblación forestal.

Sobasta para contratar un edificio para fara en Cabo Nao (Alicante).

Otra disposición para llevar a cabo obras de reparación en el puerto de Melilla.

Aprobando la constitución de una Cámara Agrícola en Villamanrique (Cádiz).

Ascendiendo a ingenieros Jefes del cuerpo de caminos, canales y puertos de segunda, tercera y cuarta, a don Felipe Gómez, don Enrique Bartrina y don José Mesa.

Firma de Instrucción

Los decretos que ha llevado Bergamín a la firma del Rey, son equiparando varias cátedras de terapéutica y técnica anatómica, a los efectos de las oposiciones.

Anunciando a concurso de traslado varias cátedras de profesores de Escuelas Normales.

Restableciendo en Ternel la Escuela Normal de Maestros.

Miscelánea

Capitán general

Hoy ha cumplimentado al monarca el capitán general de Andalucía, señor Delgado Zulueta, que es senador vitalicio y ha venido a Madrid a votar la contestación al mensaje.

La laureada

El monarca ha firmado hoy un decreto concediendo la gran cruz laureada de San Fernando, de segunda clase, a D. Rafael Ramos Izquierdo, Oficial de la Armada.

La guerra en Marruecos

Combate

El jefe de Estado Mayor de Larache comunica que los yebales atacaron la avanzadilla de Rif. Tuvimos dos combates. Nuestras fuerzas rechazaron al enemigo, persiguiéndole más de cuatro kilómetros.

Aviación

El coronel Vives, llevando a otro jefe como tripulante, llegó en un vuelo desde Arcila a la plaza de Larache.

Puentes

Las fuerzas de ingenieros han tendido dos puentes sobre el Lucus, uno a dos kilómetros y otro a 180 metros de Larache.

El general Marín comunica que en el combate de ayer tuvo el enemigo 12 bajas.

Presentaciones

El jefe de la kábila de Tamsel, situada en la costa inmediata a Bonissail y representando 170 casas, se ha presentado haciendo actos de sumisión.

Como se le ha creído sincero, se le han concedido iguales ventajas que a los anteriormente sometidos.

Sin novedad

Los comandantes generales de Ceuta y Melilla, comunican que no ocurre novedad.

Las Cortes

SENADO

Preside el general Azcoárraga, que abre la sesión a las 8'25. En el banco azul está el Sr. Bergamín.

El Sr. Allende Salazar, pide unos datos relativos a una disposición que hoy publica «La Gaceta» referentes al personal oficial que sostiene España en la zona de Marruecos.

Juran el cargo los señores Carranza y Ballesteros. Promete el señor Junoy.

El señor Polo y Peyrolón hace ruegos de interés local.

El señor Concas se ocupa de la ley de reclutamiento de la Armada y dice que antes del mes de Junio debe quedar aprobada.

Le extraña que al discutirse el mensaje no se haya dicho en el debate nada de Marruecos. Sobre ese problema apenas si se ha hecho alguna alusión. De escuelas y hospitales en aquella zona nada se ha dicho y el señor Santamaría, cuando ha tratado este asunto lo ha hecho de modo somero.

No dice el mensaje lo que el Gobierno piensa respecto a la escuadra, habla de un modo vago y es menester saber si se proyecta la construcción de una nueva escuadra ó no. Es preciso que el Gobierno nos diga aquí, en el Parlamento: Escuadra sí ó escuadra no.

El señor Dato: Escuadra, sí.

El señor Concas: Escuadra sí? Tomo buena nota de las frases de su señoría.

El señor Labra habla de la enseñanza del Catecismo y dice que se trata de un asunto muy grave. Cree que es incontestable que los maestros de escuela que sean creyentes deben enseñar el Catecismo, pero los no creyentes no.

Opina que el espíritu de las leyes en España es que no puedan seguir la carrera del Magisterio quienes no sean católicos. Continúa la sesión.

CONGRESO

Preside el Sr. González Besada. Juran el cargo cuatro diputados.

El Sr. Ugarte lee el proyecto de riegos del alto Aragón.

El Sr. Salvatella protesta contra la forma de nombrarse comisiones en la Cámara.

El Sr. González Besada explica cómo se ha hecho y el Sr. Bagallá interviene. Asegura que a cada minoría que cuenta con diez diputados por lo menos, se ha dado representación en las comisiones. Hay que tener presente que se han aumentado mucho las minorías. El gobierno, al proceder como lo ha hecho, no ha querido tener desconsideraciones para nadie.

Santa Cruz: Lo ocurrido es un timo.

El Presidente: S. S. ha dicho una palabra que la presi le encia no puede permitir por no ser parlamentaria.

Santa Cruz: Retiro la palabra timo, pero conste que aquí la ha dicho un ministro, (alude al Sr. Sánchez Guerra), y nadie le ha llamado la atención.

Soriano actúa de bufón unos instantes.

El señor Echevarrieta habla de lo ocurrido entre las empresas navieras de Bilbao y los oficiales de sus buques. Pide que el Estado intervenga en el asunto y que repatrie a las tripulaciones que han saltado a tierra en puertos extranjeros.

El marqués de Lema dice que el Estado no puede hacer eso, sino cuando se trate de fuerza mayor. Ahora las tripulaciones por propia voluntad han abandonado sus buques y el Estado no tiene obligación de repatriarlas.

El señor Echevarrieta dice que esas tripulaciones estarán en la miseria y pide que el Gobierno adopte en su favor alguna determinación.

Pablo Iglesias culpa de la huelga a los armadores por haber faltado a la promesa que hicieron y no cumplir cuanto ofrecieron. Continúa la sesión.

Mencheta.

En la Diputación

La plena de hoy

A las 3'30 declara abierta la sesión el Gobernador civil don José Mestre Vera, que tiene a su derecha a don Antonio de la Bastida y a la izquierda a don José García Martínez.

Actúan de secretarios el señor Gómez Jiménez y el señor Camacho.

Asisten los señores siguientes: don José García Martínez, don Antonio Ortega, don Antonio Osuna, don Antonio Natera, don Enrique Porras, don Pedro del

Río, don Rafael Barrios, don Antonio García, don Francisco Amián, don Antonio de la Bastida, don Francisco Muñoz Cobo, don Nicolás Camacho, don José Serrano Ramos, don José Lora Daza, don Antonio Quintero, don Carlos Vacas, don Carlos Garrido, don Alejandro Muñoz, don Manuel González, don Francisco Gómez Jiménez, don Francisco Barea, don José Vargas, don José Torrico, don Antonio Moreno, don José Delgado Cabrera y don Juan Lucena Cuenca.

Se da lectura a los artículos 55 a 62 de la Ley provincial y de la convocatoria inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 22 del pasado Abril.

En nombre del Gobierno se declara abierta la sesión del primer periodo semestral.

Comienza diciendo que el estado de su salud no le permite hacer un discurso, a más de su falta de dotes oratorias. Dice que al tomar posesión envió una carta saludando a todos los diputados. Hoy lo repite extensivo a sus electores, no como autoridad, sino como un diputado más.

No tiene que recomendar que se atiendan a las necesidades de la provincia, pues no quiere herir susceptibilidades y está convencido de que cada uno sabe cumplir con su deber.

El señor García Martínez le da las gracias, dedicándole frases encomiásticas.

Se suspende la sesión por cinco minutos, retirándose el Gobernador a quien acompañan los señores La Bastida y Porras Castillo.

Ocupa la presidencia el señor García Martínez, reanudándose la sesión.

Léese el acta de la sesión celebrada en 30 de Diciembre último, que se aprueba.

Se señalan dos días para celebrar sesión en este periodo semestral.

El señor López y López lee la Memoria presentada por la Comisión provincial en cumplimiento del art. 98 de la Ley, que se aprueba.

Se concede un voto de gracias al secretario por la redacción de la misma.

Se acuerda admitir las renuncias que presentan de sus cargos por motivos de incapacidad y enfermedad los señores diputados don Juan de Dios Porras y don José Castillejo, don Víctor Prado y don Benigno Iñiguez.

A propuesta del señor González López consta en actas el sentimiento con que ve que dos señores diputados por su enfermedad no puedan cooperar a la labor de la Diputación y se priva ésta de su valioso concurso.

Se designan los diputados don Francisco Barea Molina, don José Lora Daza, don Antonio Osuna Carrión, don José Vargas Luna, don Antonio Moreno Ribio, don Pedro del Río Valdelomar, don Alejandro Muñoz Rivera, don Francisco Muñoz Cobo y don José Serrano Ramos, que les corresponde conforme a los artículos 12 y 13 de la Ley, constituir en el presente año la Comisión provincial.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo en la votación de vicepresidente.

Reanudada ésta, resulta elegido don Antonio Moreno Rubio, por 25 votos y una papeleta en blanco.

El señor Moreno Rubio hace uso de la palabra y comienza diciendo: dispensadme, pronuncie cuatro desaliñadas palabras para dar las gracias por el cargo para que se me designa, que no merezco. Estoy obligado a levantarme a ello, aunque no fuera nada más que por cortesía. Lo hago emocionadísimo, al haberme honrado con vuestro voto.

Un vicepresidente no puede obrar por sí solo, sabrá inspirarse en su deber, en los intereses que le están confiados, admitiendo el consejo de sus compañeros y el auxilio del competentsimo personal de la casa.

No sueño con éxitos, que traen aparejados siempre la amargura del desengaño. Solo aspiro a que cuando termine mi misión, solo se diga, por aquí pasó un hombre de buena voluntad.

Un muy bien, se escapó de los labios de todos los diputados, por lo correcto, sentido y elocuente, al par que sencillo, del discurso pronunciado por el señor Moreno Rubio.

Se leen los acuerdos adoptados por la comisión provincial desde 1.º de Octubre de 1913 al 30 de Abril último.

El señor Ortega Benitez dice que no está conforme con un acuerdo tomado en Marzo declarando la excedencia de un empleado por no autorizarlo el reglamento.

El señor González López le contesta que al concederla se tuvo en cuenta que en el reglamento no dice nada sobre el particular y que el concederla la Comisión fué entendiendo que en todos los centros oficiales se conceden estas excedencias.

El señor Ortega rectifica diciendo que el art. 85 del reglamento lo dice muy claro y por eso no está conforme con la concesión.

Se aprueban los acuerdos con el voto en contra del señor Ortega, se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRODUCTOS QUIMICOS — BARCELONA

Materias puras para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfato cal de varias graduaciones, Sulfato de amoníaco, Sales potásicas, Nitrato de Sosa, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro cristalizado y en polvo, etc., etc. Servicio gratuito de análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: **Avenida de Cervantes, N.º 16**

Enfermedades

URINARIAS y SECRETAS, DIABETES, ALBUMINURIA, RIÑONES, VEJIGA, MATRIZ, OVARIOS, IMPOTENCIA, TOS, BRONQUITIS, ALMORRANAS.

Si usted sufre una de estas enfermedades, pida en seguida, indicando su enfermedad, al doctor Danman, 76, Rue du Trone, Bruselas (Bélgica), ó á José R. Galán, farmacia, calle Sarana 4, Sevilla, uno de los folletos gratuitos, número 53, y obtendrá usted el medio de curarse pronto, completamente y sin recada, por los nuevos extractos de plantas, aun cuando su dolencia fuese antigua ó incurable.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 32 40

Id. Id. á la sombra y al aire libre. 25 60

Id. mínima á la sombra y al aire libre. 11 80

Id. media á la sombra y al aire libre. 18 70

Oscilación. 13 80

Agua de lluvia en milim. 0 00

Agua evaporada en milim. 4 80

Observaciones á las 8 de la mañana

Altura barométr. en mm. á 0º 750 60

Temperatura á la sombra. 15 60

Id. de termómetro húmedo. 13 00

Tensión de vapor. 9 90

Humedad relativa. 75 20

Estado del cielo. Casi despij.º

Dirección del viento. E.

Fuerza. Ventofoa

Velocidad en kilómetros. 95 60

Córdoba 1 de Mayo de 1914.—

El catedrático de física, **Rafael Vázquez.**

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Todas las noches exhibición de películas y números de variedades. Precios.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Sillas, 0'75.—Anfiteatro, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

GRAN OLIVE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

Precios: Silla preferente 0'80 pesetas.—Silla de preferencia, 0'60.—Entrada general, 0'20

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

Gran Fábrica de Cestas y objetos de Mimbre

En el almacén de cesteras y persianas de Francisco Candela Alfonso, situado en la calle Espartería número 12, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido en butacas, sillones y estrados completos de mimbre y junco á precios sumamente económicos.

Espartería número 12 (frente á la calle Pedro López.) 5-2

ARRENDAMIENTO

Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa huerto calle Mayor de San Lorenzo número 170. Para tratar, en la calle Romero número 8. 4-2

CANARIOS

Se venden muchos para piso y hembras de buena calidad; á precios económicos. Darán razón en la calle del Reloj. Portal de zapatería. 10-5

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel del corriente año, se arrienda la hacienda «Caño de Escoravita», al pago de la aldea pedánea de Santa María de Trasierra, término de esta capital. Se oyen proposiciones todos los días no festivos en las oficinas del Cabildo Catedral, Patio de los Naranjos, de diez á doce de la mañana, hasta el día 31 de Mayo próximo. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas. 10-5

SE ARRIENDAN

Desde San Juan el piso principal de la casa número 2 de la calle del Reloj, y el alto y el bajo de la calle de Munda, correspondientes á la misma casa. Para precios y condiciones, Plaza de Santa Catalina, núm. 7. 10-8

Fumadores!

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuma á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

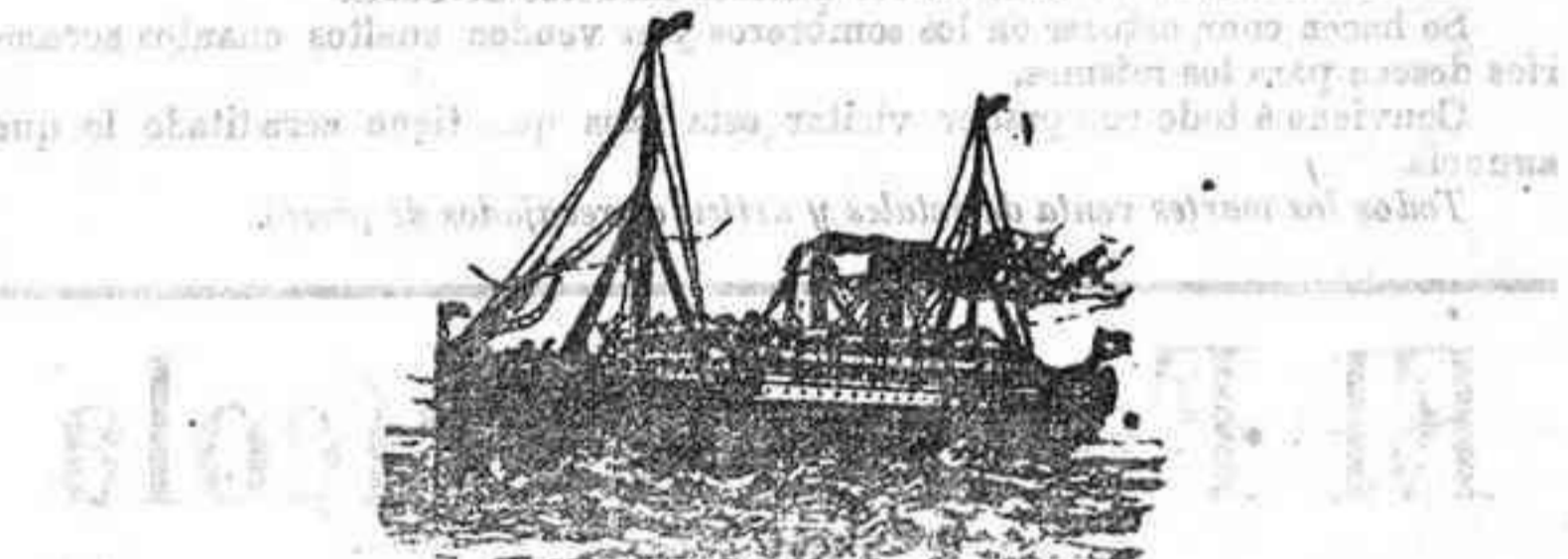
Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositorio en Córdoba: Doctor María, Gondomar, número 2, Farmacia

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 26 de Mayo el espléndido paquete,

RAVENNA

Saldrá el día 26 de Mayo el magnífico paquete,

CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real—GIBRALTAR

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Corrote: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HEURTRAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Corrote: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

¿REUMATICOS?

Si queráis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aleonor, Oocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositorio en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Constituida conforme á la ley vigente de Asociaciones, en 19 de Octubre de 1913

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CÓRDOBA

Capital cooperativo de fundación 100.000 pesetas

Idem suscrito hasta el último de Marzo 186.500

Préstamos.—A los socios con garantía sindical, desde 1º de Mayo próximo: A 1 y 1/4 por 100 al trimestre.—Al 2 y 1/2 por 1.0 al semestre.—Al 5 por 100 al año. Reunidos siete socios, ó más, pueden constituir un grupo al sólo efecto de dar forma á la garantía sindical. Los socios más antiguos tienen derecho preferente.

Los préstamos hipotecarios empezarán en el mes de Octubre, á ser posible, de conformidad con los Estatutos.

Seguros.—Los socios obtienen la prima más económica en todos los que contratamos por su orden, y un beneficio ó premio por cada seguro que ingresa en la **Cuenta de Ahorro** del respectivo socio.

Las compañías aseguradoras de Fomento Agrícola de Andalucía son: de inmuebles, muebles y cosechas, **El Día y La Estrella**, y de accidentes **La Estrella**.

Muy en breve podremos concertar, en análogas condiciones, el seguro de sanatos.

Mejoraría y útiles de labor.—La Sociedad tiene concertada la comisión social de compra con la casa **Felix Schlayer**, sucesor de Abies. Los socios obtienen en las compras por nuestra mediación el precio más favorecido y un beneficio ó premio que ingresa en la **Cuenta de Ahorro** del respectivo socio.

Abonos.—Fomento Agrícola de Andalucía espera conseguir análogas ventajas sobre compra de abonos para la próxima campaña.

Reunidas las notas de pedido de los socios, Fomento Agrícola de Andalucía asegura una compra en común de muchos vagones, que será gran estímulo para que los fabricantes le concedan el precio más favorecido y un beneficio ó premio muy estimable, que ingresará en la **Cuenta de Ahorro** del socio respectivo.

Venta de frutos.—Será fácil á la Sociedad organizarla para la próxima recolección en condiciones ventajosas y con análogo premio, utilizando nuestras relaciones con importantes casas nacionales.

Pidanse los Estatutos sociales y cuantos antecedentes se necesitan, al Director General de la Sociedad, **Julio Burrell 7, Córdoba**

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

La luz eléctrica casi gratis

Lámpara "NITRA-EGMAR,"

Tipos 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

CONSUMO: **Medio Watio por Bujía**

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltaicos

Una lámpara «Nitra-Egmar», de 200 bujías gasta menos que una lámpara filamento carbón de 32 bujías ó una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centros y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G. — Thomson Houston Ibérica

MADRID - BARCELONA - BILBAO GIJON - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA